

DICE EL LIDER PANISTA EDMUNDO GUAJARDO

Una encuesta para perjudicar

por Sergio Hernández Saucedo

Para Edmundo Guajardo líder del PAN la aparición de encuestas puede tener como autor a un militante,

un simpatizante de algún candidato, pero también pueden "ser nuestros compañeros de enfrente, de otros partidos que quieran meterle ruido a nuestro proceso".

Dijo que esta encuesta pudo haber sido hecha por alguien

que le interesa perjudicar a los panistas "ahora que hay mucha vigilancia de parte del IEQ".

"Evidentemente la encuesta carece de sustento legal y metodológica para instrumentar dichos instrumentos de opinión, pero además hacen uso ilegal de logotipos de empresas serias que operan bajo una denomina-

ción similar".

Dijo que en este momento el partido no realiza, ni tampoco realizará en los próximos meses ninguna encuesta relacionada a preferencias de voto, "asimismo ningún militante o estructura municipal puede difundir resultados de encuestas con la finalidad de incidir en la preferencia de los militantes".

El dirigente dijo que a un año de la elección de candidatos el partido trabaja para fortalecer su estructura interna y mejorar los procesos de elección, por ello el partido exhorta a la militancia a no dejarse engañar por encuestas apócrifas, carentes de valor.

foto

PARA Edmundo Guajardo líder del PAN la aparición de encuestas puede tener como autor a un militante, un simpatizante de algún candidato, pero también pueden "ser nuestros compañeros de enfrente, de otros partidos que quieran meterle ruido a nuestro proceso".



PARA Edmundo Guajardo líder del PAN la aparición de encuestas puede tener como autor a un militante, un simpatizante de algún candidato, pero también pueden "ser nuestros compañeros de enfrente, de otros partidos que quieran meterle ruido a nuestro proceso".

Expulsar culpable, pide Salas

por **Sergio Hernández Saucedo**

El Consejero Nacional Panista, Eric Salas, pidió la expulsión a quien promueva, ejecute y distribuya encuestas sin la autorización del partido; por su parte el consejero estatal, Isaac Jiménez dijo que estas encuestas son producto de los suspirantes "están nerviosos" y quieren desestabilizar el proceso interno.

Luego de que este rotativo diera a conocer que al seno del PAN ha iniciado la guerra sucia con el reparto de encuestas apócrifas, Salas, quien también coordina a los diputados locales, dijo que si existen los elementos suficientes el partido debe de iniciar una investigación para sancionar a los promotores de este tipo de panfletos.

Dijo que de ahora en adelante se debe de tener mucho cuidado en la aparición de sondeos que tratan de inducir y confundir al militante y adherente con miras a los procesos internos, por ello se mostró a favor de aplicar todo el peso del estatuto a quien ordene, promueva, ejecute o distribuya encuestas.

Por su parte Jiménez se pronunció en contra de que las campañas al interior del partido se inclinen hacia la desinformación y especulación entre sus militantes y con la ciudadanía en general.

Pidió prudencia en la toma de decisiones a todos aquellos que tengan legítimas aspiraciones a cualquier cargo de elección popular, encomendándolos a seguir los principios del partido, en donde la honestidad, responsabilidad y ética sean los elementos que verdaderamente preponderen en sus acciones y con ello se legitimen en una verdadera opción para ser candidato por Acción Nacional.

"Que no se pongan nerviosos los aspirantes, la militancia

va a saber tomar la mejor decisión sobre la emisión de su voto el día de la elección interna y mucho contará en su fallo la sobriedad con la que se hayan comportado los futuros precandidatos durante los procesos de precampaña".

El también diputado reiteró que en la próxima Asamblea Nacional a realizarse el 26 de abril, se deberá de examinar si es conveniente el sistema de encuestas como elemento decisivo para la determinación de precandidaturas e inclusive se pudiera pensar en suprimirlas de la reforma estatutaria, ya que lo de la encuesta falsa que circuló en Querétaro es un primer aviso de lo que pudiese suceder en nuestros procesos internos de no aplicarse un proceso de selección abierto, incluyente y transparente, concluyó.

Rechazan encuesta apócrifa

por Lorena Alcalá y Jimena Tamayo

Con respecto a las encuestas apócrifas que circulan en la capital queretana con supuestas mediciones de popularidad de reconocidos panistas "candiateables", el Secretario de Gobierno del Estado, Alfredo Botello Montes y el Presidente Municipal de Querétaro, Manuel González Valle reviraron, cada uno por su parte, que éstos no son tiempos electorales y son tanto los partidos como los ciudadanos los que se encargarán, a su momento, de elegir a los aspirantes a un puesto de elección popular.

Es muy temprano para establecer preferencias pues aún están distantes los tiempos electorales,

González Valle y ABM contra guerra sucia

señaló el Secretario de Gobierno, Alfredo Botello, ante la aparición de las encuestas apócrifas sobre los posibles candidatos a la presidencia municipal capitalina.

"No conozco yo ninguna encuesta, sin embargo creo que es muy temprano para establecer quiénes pudieran tener alguna preferencia en particular", dijo.

En dicha encuesta se miden las preferencias de los ciudadanos del PAN para sus candidatos a Presidencia Municipal y posiciona en primer lugar a Guada-

lupe Murguía con 19 por ciento, seguida de José Guerrero Renaud con 16 por ciento y Arturo Maximiliano García en tercero con 13 por ciento.

Botello Montes expresó no conocer la metodología con la que se llevó a cabo, e independientemente de la misma aseveró que no es experto en el tema; y en todo caso serán los partidos o los candidatos quienes hagan la validación de los datos.

Consideró que éstas son sólo consecuencia de la legislación, pues ahora con las reformas electorales los tiempos de campañas y precampañas se acortan, por lo que dentro de los partidos políticos se ampliarán.

Es definición de cada uno de los partidos políticos, apuntó el funcionario, el lanzamiento de sus convocatorias, sin embargo aún no se vislumbran.

Una de las pretensiones que está planteando el PAN es el hecho de que se pueda tener una encuesta y es una de las decisiones que habrá de discutirse el 26 de abril, día en que habrá de decidirse el método de este partido, explicó.

El cual ya lo llevó a cabo el PRD y lo hizo de tal manera que es una posibilidad.

En cuanto a los tres primeros lugares de la encuesta, es decir la secretaria de Educación, el secretario de IVEQRO y el contralor de Agroasemex, respectivamente,

indicó que son una posibilidad, la cual tendría que ser validada en la asamblea que va a ser convocada por el mismo Acción Nacional y posteriormente validada por el IEQ.

En cuanto a su lanzamiento como candidato a gobernador, aseguró que él aún se encuentra de manera prioritaria desempeñando la labor que el gobernador le encomendó.

"Todavía no hay una definición de mi parte; yo como digo es que las convocatorias no han salido, ni se avecinan los tiempos", mencionó el secretario.

No son tiempos electorales, apuntó el Presidente Municipal de Querétaro, Manuel González Valle al con respecto del supuesto estudio de opinión.

"No son momentos electorales, realmente yo desconozco a la empresa quien las hizo (las encuestas) pero no son momentos de estarnos preocupando y ocupando de temas que no tiene sentido estar refiriendo este año, realmente cuando la época electoral se va a dar hasta el próximo año, este año no entiendo yo por qué se insiste tanto en este tema".

El edil expresó que en lo particular no le preocupan los resultados de estas encuestas, pues el verdadero fallo lo emitirán los votantes cuando llegue el momento adecuado.

"En lo personal no (creo que tengan validez), yo siento que finalmente el juicio que puede hacer un ciudadano lo tendrá que hacer en la época electoral, cuando salgan las plataformas, cuando salgan las propuestas, cuando salgan los candidatos o los aspirantes", manifestó González Valle, quien agregó que hay otros temas sociales que deben ocupar tanto a autoridades como a la ciudadanía.

"Hoy yo creo que más bien nos tenemos que estar preocupando y ocupando por cosas de la ciudad, del estado o del País, yo creo que hay debates nacionales interesantes con diferentes temas, y yo creo que lo que tenemos que hacer es buscar la manera de generar esquemas de política pública que nos ayuden a mejorar la convivencia".

Sin embargo, el presidente municipal descartó que dentro de Acción Nacional se esté sufriendo de ataques "de fuego amigo".

“No, yo no quisiera calificar en ese sentido, o sea, si la aseveración se hace derivado de las encuestas, en primer lugar habría que ver quién hizo las encuestas, tengo entendido que la misma firma, la misma casa se está deslindando de ellas”.

Las encuestas falsas, que fueron citadas por DIARIO DE QUERETARO el día de ayer, le son atribuidas a la empresa GEA-ISA, misma que en su página de internet se deslindó de la aplicación de los sondeos, en los que supuestamente se “mide” la colocación en el escenario político en Querétaro de políticos panistas como Guadalupe Murguía, José Guerrero Renaud, Arturo García Pérez, Francisco Domínguez, Jesús Carlos Hernández y Ricardo Alegre Bojórquez.

En la encuesta se encontraron inconsistencias tales como faltas de ortografía y alteración del logo oficial de la empresa Grupo de Economistas y Asociados.

Desestima MGV las supuestas encuestas...

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Como panista, Manuel González Valle, desestimó las supuestas encuestas que mueven las preferencias de sus correligionarios entre los aspirantes a la presidencia municipal de Querétaro y que se consideraron como una guerra sucia.

Es sabido que entre otros, se mencionan a Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Domínguez Servián, Arturo Maximiliano García, Jesús Carlos Hernández y José Guerrero Renaud, entre

otros.

Las encuestas que se atribuyeron a la empresa Gea ISA, circuló entre la militancia del blanqui azul.

“Siento que no son momentos electorales, realmente desconozco la empresa que hizo el sondeo y con que finalidad”, externó el edil capitalino.

Considera que no son momentos de preocuparse o de ocuparse de temas que no tienen sentido estar refriteando este año, cuando realmente los tiempos electorales se darán hasta el próximo año.

Descalifica Alcalde encuestas anticipadas

IPOR CANDHY ESCALANTE

El Alcalde Manuel González Valle señaló que no son momentos para ocuparse de los temas referentes a las campañas electorales, luego de que se diera a conocer una encuesta sobre la preferencia política para el cargo de presidente municipal.

“No son momentos electorales, realmente yo desconozco la empresa, quién la hizo y con qué finalidad, yo creo que no son momentos de estarnos preocupando ni ocupando de temas que no tiene sentido estar ‘refriteando’ este año cuando la época electoral se va a dar hasta el próximo año”.

La encuesta que circula en Internet fue supuestamente realizada por la empresa Gea-Isa, sin embargo a opinión del Alcalde, no tiene algún tipo de validez.

“No entiendo yo por qué se insiste tanto en este tema, en lo personal no tiene validez -yo siento que finalmente el juicio que pueda hacer un ciudadano lo tendrá que hacer en la época electoral”.

El ‘estudio’ emitido señala que según los encuestados el 19 por ciento prefieren a Guadalupe Murguía; el 16 a José Guerrero Renaud; el 13 por ciento a Arturo Maximiliano García, y el uno por ciento a Ricardo Alegre, actual secretario de Desarrollo Sustentable Municipal.

“Hoy yo creo que más bien nos tenemos que estar preocupando y ocupando por las cosas de la ciudad o de nuestro Estado o de nuestro país, yo creo que hay debates nacionales interesantes en diferentes temas”.

Señaló que existen asuntos de mayor importancia y trascendencia, por lo que tratar el tema de las campañas resulta adelantado.

“Lo que tenemos que hacer es buscar la manera de generar política pública que nos ayude a una mejor convivencia”, concluyó el edil capitalino.

Hoy yo creo que más bien nos tenemos que estar preocupando y ocupando por las cosas de la ciudad o de nuestro Estado o de nuestro país, yo creo que hay debates nacionales interesantes en diferentes temas”.

MANUEL GONZÁLEZ VALLE/Alcalde

Foto: Jesús Ontiveros



MUCHO OJO. El secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes y el alcalde capitalino Manuel González Valle coincidieron en que aún no son tiempos electorales.

No hay "fuego amigo" ni "guerra sucia", dice dirigente municipal panista, Ismael Becerra

por Sergio Hernández
Saucedo

El dirigente municipal panista, Ismael Becerra, negó categóricamente que la encuesta apócrifa la haya hecho un miembro de ese partido, por lo que dijo no hay "fuego amigo" ni "guerra sucia".

"En el PAN no hay guerra sucia, es evidente que con este tipo de cosas, quien hace las encuestas, trata de afectar la imagen del Partido Acción Nacional, intentando dividirnos y confrontarnos, sin embargo no hay ninguna evidencia que esto se haya generado al interior de nuestro instituto político".

Dijo que el PAN ha hecho un gran esfuerzo por transmitir a todos sus militantes la importancia de esperar los tiempos y las reglas tanto del IEQ como de nuestra dirigencia, para realizar un trabajo proselitista.

"En estos momentos el Partido Acción Nacional se encuentra trabajando haciendo política, unos en el análisis y discusión de las Reformas a nuestros estatutos, otros ocupándose de su labor como funcionarios públicos emanados de las filas de Acción Nacional, cada quien haciendo lo que le corresponde".

Pidió a los militantes y a la ciudadanía en general "no caer en este tipo de argucias y que esperen a que el partido defina la forma en que se seleccionará a sus candidatos".

En este momento no podemos estar seguros de quién o quiénes participarán, dijo, y una vez que las normas electorales así lo permitan, se les informará formalmente de cómo, como ciudadanos o militantes podrán opinar, contribuir y participar en la selección de los mejores hombres o mujeres para Querétaro.

Destapa panista a cinco militantes para la Alcaldía

IPORHÉCTOR AYALA/CORREGIDORA

Los panistas Rafael Montoya Becerra, Guillermo Llamas Martínez, Juan Manuel Aboytes Rosas, Roberto Bravo, Gerardo Guadarrama contendrán en las próximas elecciones de 2009 en busca de la Alcaldía de Corregidora; todos fueron destapados por Pablo García Sánchez, presidente del Comité Directivo Municipal del PAN en la demarcación.

"Quienes van a contender en la próximas elecciones para ocupar el cargo de presidente municipal de Corregidora, son el ex diputado Rafael Montoya, el secretario de Desarrollo Sustentable de la actual administración, Guillermo Llamas Martínez; así como Juan Manuel Aboytes Rosas, secretario de Desarrollo Social, el director de Servicios de Salud en el Estado, Roberto Bravo Ramos y Gerardo Guadarrama, secretario general del Comité Directivo Municipal de este municipio", informó Pablo García Sánchez.

A pesar de que García dio a conocer a los próximos contendientes, que pelearán la candidatura en busca de la Presidencia Municipal de dicho municipio, dijo que aún él no se inclinará por nadie, si no hasta llegado el momento de campañas y votaciones internas, sin embargo apoyará sin condiciones a aquel que finalmente quede nombrado como el candidato oficial del PAN en Corregidora en las elecciones de 2009.

"Yo veo viables a todas las personas que te mencioné para contender por la Alcaldía, pero que yo diga que me inclino ahora por alguien o que ya estoy apoyando a alguno en especial, pues sería mentir, pues aún falta un año, por lo que de esta manera esperaré los tiempos correctos para ver esa posibilidad, pero en definitiva estaré al cien con aquel que sea el candidato oficial, sea cual sea", aseveró.

Finalmente Pablo García comentó que las cartas ya están puestas en la mesa, por lo que ahora será responsabilidad de cada uno de los panistas antes mencionados, convencer a la ciudadanía para que voten por el que ellos crean mejor.

ASPIRANTES...

El dirigente municipal del PAN en Corregidora, Pablo García Sánchez, destapó a los contendientes para presidente municipal de dicho municipio:

- Rafael Montoya Becerra
- Guillermo Llamas Martínez
- Juan Manuel Aboytes Rosas
- Roberto Bravo
- Gerardo Guadarrama



Trabajo conjunto

Con el apoyo de la Presidencia Municipal de San Juan del Río, el nuevo comité directivo municipal del PAN en esta demarcación, montó una exposición fotográfica en honor a Manuel Gómez Morín, fundador de Acción Nacional; la ceremonia del corte de listón fue encabezada por Jorge Rivadeneyra Díaz y Fernando Ferrusca Ortiz, ambos en su primer acto protocolario como Alcalde y líder del blanquiazul respectivamente.



ESPECIAL

El alcalde Rivadeneyra y Fernando Ferrusca, líder del PAN, disfrutaron de la exposición.

PAN inaugura exposición en la Presidencia

YANELLY FAUSTINO

Este martes fue inaugurada la exposición museográfica que el Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional (PAN) de San Juan del Río, preparó para conmemorar y reconocer el trabajo de Manuel Gómez Morín, fundador de este instituto político y reconocido político al que se le reconoce su trabajo al frente de la Secretaría de Hacienda y del Banco de México así como de la Universidad Autónoma de México.

En esta exposición que fue montada en la Presidencia Municipal, se pueden encontrar fotografías y documentos de este personaje.

Durante el evento inaugural, Fernando Ferrusca Ortiz, Presidente del Comité Municipal del PAN, indicó que esta exposición pretende dar a conocer el trabajo de Manuel Gómez Morín y reconocerlo, además de mostrar su legado a las nuevas generaciones.

De igual forma el alcalde Jorge Rivadeneyra Díaz, destacó la importancia de este personaje importante para la vida política de los panistas.

“Es muy importante que hablemos de los héroes de México, realmente los grandes pueblos tienen grandes héroes, y ciertamente Manuel Gómez Morín más allá del legado enorme que dejó en un partido político al que pertenezco, él fue un hombre verdaderamente visionario, él realmente estaba preocupado por la construcción de un país con personas diferentes, con personas que tuvieran otra forma de pensar y otra forma de interactuar.

“El hablaba mucho de cómo los ciudadanos tenían que crecer, y por eso él siempre estuvo enfocado en los grandes temas de este país en los temas que todavía a la fecha son torales para México”.

Por otra parte el diputado local Roberto Carlos Cabrera Valencia, destacó la importancia de conmemorar la memoria de un personaje trascendente, que tuvo importante participación en la construcción de las instituciones en el marco de la tolerancia, el respeto y la libertad.

Asimismo José González Ruiz, diputado local, destacó los trabajos que forman parte del legado de Manuel Gómez Morín.



AYER POR la tarde el Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, recibió en visita de cortesía al Presidente del Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional, PRI, Jesús Rodríguez Hernández.

En la reunión que tuvo lugar en Palacio de la Corregidora y que se dio a conocer mediante un breve comunicado de prensa, el dirigente partidista y el Gobernador comentaron sobre la proximidad del término de la gestión de Jesús Rodríguez al frente de su partido.

Durante el encuentro donde también estuvo presente el Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes; Jesús Rodríguez destacó la relación de carácter institucional que se ha mantenido entre el Ejecutivo Estatal y el PRI en el lapso de su gestión al frente de este partido político reconociendo los avances que ha tenido la entidad en materia de obra pública durante la presente administración.

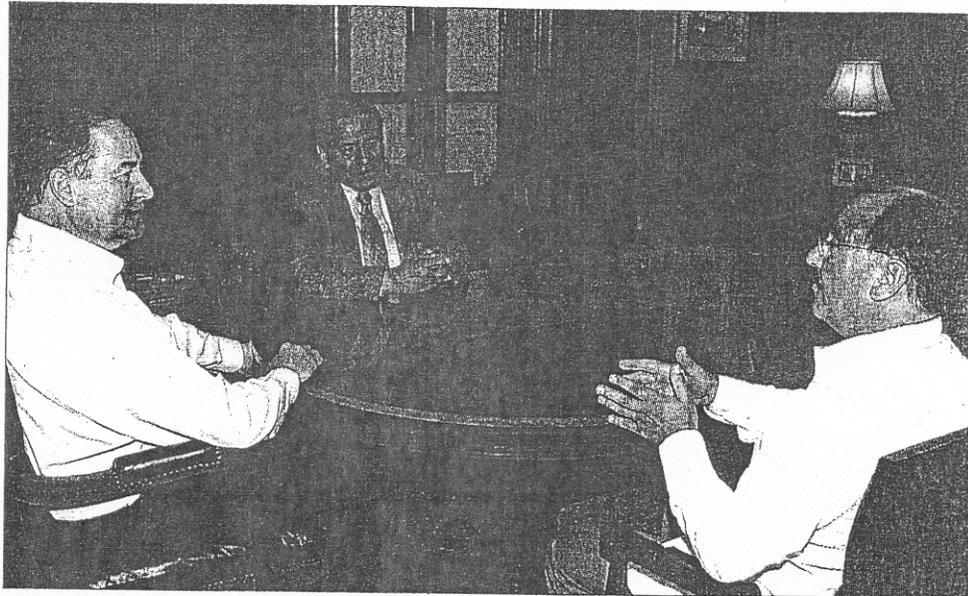


FOTO: ESPECIAL

EN LAS oficinas del Palacio de la Corregidora, Francisco Garrido Patrón y Alfredo Botello Montes recibieron a Jesús Rodríguez.

Se reúne Gobernador con líder priísta

IPOR REDACCIÓN

A un mes de concluir su gestión de Acuatro años al frente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jesús Rodríguez Hernández fue recibido por primera vez por el Gobernador Francisco Garrido Patrón.

Ayer por la tarde, en sus oficinas del Palacio de la Corregidora, el Gobernador Garrido Patrón recibió en visita de cortesía al dirigente estatal del PRI, Jesús Rodríguez Hernández.

En la reunión, en la que también estuvo presente el secretario de Gobier-

no, Alfredo Botello Montes, comentaron sobre la proximidad del término de la gestión de Jesús Rodríguez al frente de su partido.

Durante el encuentro, Jesús Rodríguez destacó la relación de carácter institucional que se ha mantenido entre el Ejecutivo Estatal y el PRI en el lapso de su gestión al frente de este partido político.

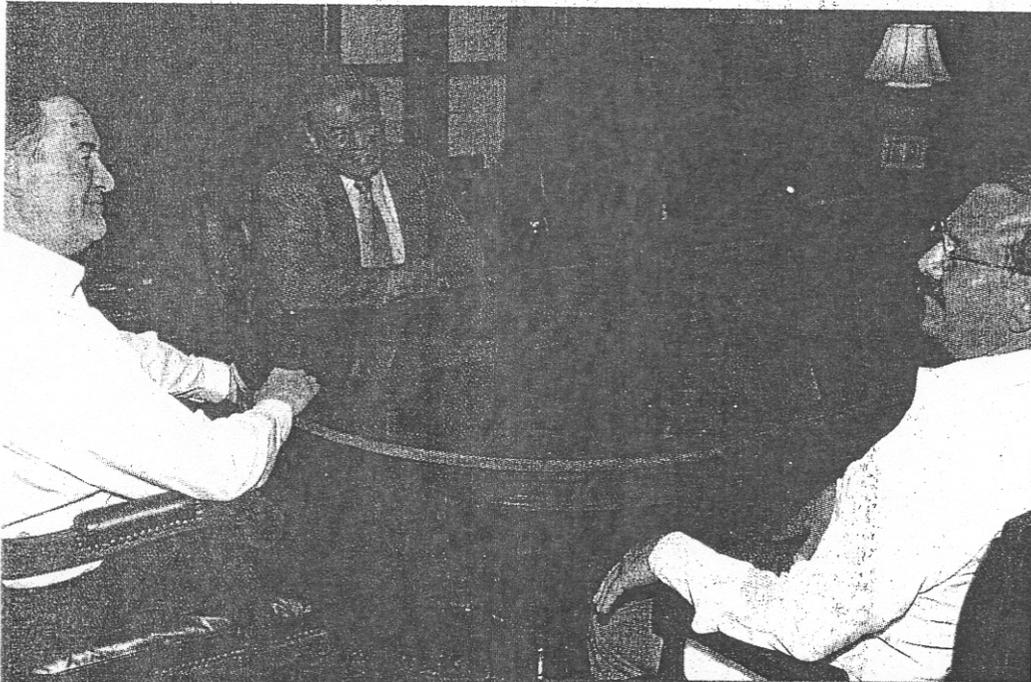
El dirigente estatal priísta reconoció, entre otros temas, los avances que ha tenido la entidad en materia de obra pública durante la Administración que encabeza Francisco Garrido Patrón.

LOS TEMAS...

Por primera vez el titular del Poder Ejecutivo recibió a Jesús Rodríguez Hernández; en su oficina hablaron, entre otros temas, de:

- La proximidad del término de la gestión del líder priísta.

- La relación institucional del PRI y el gobierno estatal.



Empieza la despedida...

El gobernador Francisco Garrido recibió en visita de cortesía al dirigente del PRI estatal, Jesús Rodríguez, quien fue a despedirse del mandatario estatal ante la proximidad del término de su gestión al frente de su partido.

En la reunión, en la que estuvo presente el secretario de Gobierno, Alfredo Botello, el priista destacó la relación institucional que se ha mantenido entre el Ejecutivo Estatal y el PRI, y reconoció los avances que ha tenido la entidad en materia de obra pública durante la presente Administración.

ADVIERTE ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ,

Saldrá Chucho *por las buenas o por las malas*

por **Montserrat Martínez Zavala**

A pesar de que el PRI de Querétaro no cuenta con convocatoria para renovar a su dirigente Jesús Rodríguez Hernández, éste deberá cesar de sus funciones el 18 de mayo, de lo contrario podría recurrirse a la fuerza pública para quitarlo del cargo, advirtió Enrique González González, aspirante a la dirigencia de este partido.

“El puede decir misa, pero los estatutos del partido son muy claros, cesa en sus funciones el día en que concluye su periodo el 18 de mayo (...) el mandato simplemente cesa y el Comité Ejecutivo Nacional o los priístas de Querétaro vamos y tomamos posesión de las instalaciones, aunque te digo que el partido no son sus instalaciones (...) no tiene posibilidad de quedarse, incluso por man-

dato estatutario se puede llegar a utilizar la fuerza pública de llegarse el caso”, comentó.

En entrevista para ABC Diario conducido por Sergio Arturo Venegas Alarcón, Enrique González dejó en claro que existen condiciones para que el Consejo Político elija a un presidente interino en lo que se aclara el padrón de consejeros que votarán en este proceso interno.

González González también criticó que el actual dirigente tenga “secuestrado” al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en función de sus intereses, por lo que de llegar a la presidencia pugnará por recuperar el Gobierno del Estado y lograr la unidad interna.

“El partido debe convocar a la inclusión de todas las expresiones, no podemos permitir a ninguna expresión por mayoritaria que sea que secuestre al partido; desde luego (que Jesús Rodríguez tiene secuestrado al partido) y hay que liberarlo, sola-

mente se logrará con la participación y con la corresponsabilidad de todos los priístas del estado, no hay militante -por iluminado que se sienta- que tenga la capacidad de resolver las cuestiones del partido si no es en función de un proyecto político claro y con la concurrencia de la base”, dijo.

El aspirante a la dirigencia estatal reconoció que el PRI “ya tocó fondo”, por lo que sólo a través de la convocatoria a un pacto político se podrá fortalecer y reivindicarse con la sociedad de Querétaro.

“No debe ser un acuerdo cupular sino un acuerdo que surja de los municipios, de las expresiones políticas municipales, regionales, de los actores vigentes; de las nuevas expresiones, de los nuevos liderazgos”.

Ante esta situación, Enrique González, adelantó que su proyecto de trabajo prevé fortalecer rubros como la unidad, el compromiso social y la eficacia electoral, ya que quedó demostrado en las pasadas elecciones que el tricolor perdió fuerza de cara al electorado.

“Definitivamente la eficacia electoral del partido ha sido nula, por ello nuestra propuesta se fundamenta en tres elementos: la unidad al interior del partido -que no hay- y que no se puede lograr por decreto (...) el compromiso social, porque me parece que el partido se ha alejado de la ciudadanía (...) y la eficacia electoral, que pasa por la consolidación de estructuras y la selección adecuada de candidatos”.

Al hablar del proceso electoral de 2009, González González, dejó en claro que es muy “temprano” para establecer alianzas o buscar candidatos externos, toda vez que día con día se están incorporando muchos priístas valiosos, que a futuro podrán ser buenas cartas.

“Es muy prematuro, la primera alianza es para el interior, con la militancia del partido, con sus seguidores, con sus organizaciones, hacia adentro y después con la sociedad de Querétaro; y desde luego que tendremos candidatos, hay una amplia base, en principio me parece que sí, pero tampoco se descarta la posibilidad de alianza con otras fuerzas políticas, porque es nuestra esencia, así nació el PRI, en la construcción de una alianza social con organizaciones y fuerzas políticas”, concluyó.

Posible, dirigencia interina en el PRI: Ríos Ugalde

El Dirigente del tricolor en la capital del estado abrió la posibilidad en tanto no se emita la convocatoria para la renovación de la dirigencia estatal

ANA SORIA

No se descarta una presidencia interina o una delegación enviada al PRI de Querétaro, en caso de que no se emita la convocatoria para la renovación de la dirigencia estatal, antes del 18 de mayo en que Jesús Rodríguez Hernández concluye su gestión.

El dirigente del comité municipal del tricolor en la capital, Raúl Ríos Ugalde, consideró la viabilidad de estas dos figuras, para que se puedan generar los consensos que se requieren para trascender a este proceso interno del partido.

“Si puede darse la figura que reúna los consensos mayoritarios

de los priistas que confiemos en ella o él y que venga a consolidar los esfuerzos a traer un clima de gobernabilidad y de armonía entre los priistas. No es de descartarse también el envío de alguna persona del CEN, a nivel delegado que lleve los trabajos del partido rumbo a la elección, eso también sería bien visto por muchos priistas”.

Raúl Ríos, sostuvo que los priistas están preparados para cualquiera de estos nombramientos, sobre todo si la persona enviada genera confianza entre la militancia.

“Queremos dejar este episodio lamentable atrás de esta disgregación que se ha venido dando, pero



Raúl Ríos Ugalde, líder del PRI capitalino.

estamos preparados a funcionar de manera institucional como lo hemos hecho durante muchos años”.

Pide Ríos pagar renta por edificio

IPORERIC PACHECO

El Presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el municipio de Querétaro, Raúl Ríos Ugalde, consideró que ese partido político debe pagar una renta por el inmueble que ocupa, propiedad de Pedro González Rivas, si hubo un compromiso por escrito o verbal para ello.

“Siempre pugnaremos porque el derecho de las personas se vean favorecidos y la institución en todo caso cuenta con recursos necesarios para solventar esta circunstancia y por tanto se tiene que hacer, desde nuestro punto de vista, las deudas que se poseen se tienen que pagar y saldar de manera inmediata”.

Ríos Ugalde, señaló que tuvo contacto con Pedro González Rivas, quien les explicó que no tiene la intención de dañar la imagen del partido, sino que por el contrario se asume como ex presidente del PRI, pero que la intención que tiene es igual que como los muebles de su propiedad, recuperar su edificio.

“Es lamentable, obviamente que es lamentable que se den estos hechos, el Comité Municipal de Querétaro ha pugnado y pugnará porque siempre se salvaguarden los derechos de terceros, como puede ser el derecho a tener una contraprestación por un servicio, en este caso el edificio como en todos los casos implica una renta”, señaló.

RETIRAN MUEBLES

El pasado miércoles 9 de abril, debido a una orden judicial, de las oficinas del PRI estatal fueron sacados todos los muebles, de acuerdo con la ejecución de sentencia, librada por el Juzgado Séptimo, por concepto de comodato y cuya diligencia fue encabezada por Alfonso González Rivas, Abogado de CANACOPE.

Entre descontento y resignación, los integrantes del PRI presenciaron el desalojo de las oficinas alrededor de las 10:36 horas.

El PRI nacional apoyaría para el pago de rentas

ANA SORIA

El priísmo queretano no es una ínsula, y cuenta con el respaldo del Comité Ejecutivo Nacional, afirmó el diputado local, Jaime Escobedo Rodríguez al ser cuestionado respecto al proceso legal que se continúa por parte de Pedro González Rivas, para recuperar el inmueble en donde se encuentra el Comité Directivo Estatal.

Y es que de acuerdo a las estimaciones que hizo el propio representante jurídico del PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna —el día de la diligencia para la restitución de muebles—, son más de 2 millones de pesos los que los apoderados están solicitando al tricolor por el uso de edificio ubicado en Av. Constituyentes.

- ¿Cuenta con más de 2 millones de pesos el PRI, en caso de

Jaime Escobedo dijo que el priísmo queretano cuenta con el respaldo del Comité Ejecutivo Nacional, para el pago de las rentas atrasadas de las oficinas estatales

que no ganen el juicio? -

“ El Comité Directivo Estatal de Querétaro no es un partido aislado, tenemos el apoyo del CEN, somos un partido nacional y en ese sentido, yo creo que así como sucedió en días pasados con el asunto de los muebles, si tuviéramos que enfrentar alguna otra circunstancia financiera, yo creo que así como lo hizo en esta ocasión anterior, encontraríamos el respaldo”.

Respecto al nombramiento del secretario técnico en calidad de “suplente”, Escobedo Rodríguez

afirmó que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, lo nombró así -aunque en el dictamen, es este mismo órgano el que desconoce esta figura-.

“La Comisión de Justicia Partidaria dice, ustedes nombraron a Norberto Alvarado, y ellos mismos le dan el carácter de suplente, nosotros no... entonces esa figura no existe, entonces tienen ustedes que nombrar a un Secretario Técnico en firme por 3 años, pero además... los actos que realizó este secretario técnico quedan subsistentes”.

COMO PRESIDENTE PRD

Emite Comisión Técnica Electoral constancia de mayoría a Ulises Gómez de la Rosa

por Montserrat Martínez Zavala

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) cuenta ya con un presidente electo en Querétaro después de que la Comisión Técnica Electoral emitiera la constancia de mayoría a Ulises Gómez de la Rosa al obtener el mayor número de votos en la jornada electoral del 16 de marzo.

En entrevista, el presidente electo de este partido político adelantó que podría ser el sábado 3 de mayo que rinda protesta en la entidad como titular del Comité Ejecutivo Estatal a pesar de las "advertencias" de sus opositores.

Sobre su constancia de mayoría, precisó que esta fue expedida el pasado 12 de abril en la Ciudad de México bajo el amparo de los delegados de la Comisión Técnica Electoral Sidney Kimberly Cuéllar Moreno y David Quevedo Chávez, así como el coordinador de planeación Amet Ramos Troconis.

"Finalmente la Comisión Técnica Nacional resuelve el cómputo final y resuelve la elección a mi favor".

A la par de la ratificación de su triunfo, este órgano partidista también expide la constancia de mayoría a Horlando Caballero Núñez, pero para ocupar el cargo de Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal.

Al hablar sobre el plantón que encabezarán cuatro de sus adversarios -Luis Guerrero, Fernando Tapia, Eduardo León Chaín y Mauro González- para impedir que tome protesta, Gómez de la Rosa, indicó que están en su derecho pero no por ello impedirán un cambio en el PRD.

"No van a impedir el avance democrático del partido, finalmente son perdedores (...) uno ha sido vividor de las plurinominales y quieren vivir otra vez del partido, los dos -Luis Guerrero y Fernando Tapia- se han declarado empleados de Pablo González Loyola y están tratando de impedir un avance del PRD en la entidad; lo único que le han aportado a nuestro partido a lo largo de 17 años son puras miserias electorales, nunca han sido capaces de hacer una propuesta seria ante la sociedad, y nunca han sido gente que tome en cuenta dentro del partido porque no aportan nada", advirtió.

En cuanto a la demanda penal de interpuso el Comité Ejecutivo Municipal de Querétaro en su contra, Ulises Gómez dejó en claro que hasta el momento la autoridad no le ha notificado pero sin duda tendrá lista su defensa.

"Sigo esperando que me notifiquen de la demanda penal para proceder yo legalmente en contra de cualquier documento que hayan presentado con mi nombre y con mi firma; nomás han sido puros dimes y diretes, dicen que ya presentaron pero a mí no me han notificado justamente nada", concluyó.

... Y Gómez de la Rosa asumirá el 3 de mayo

El cambio de dirigencia estatal en el Partido de la Revolución Democrática se tiene prevista a más tardar para el 3 de mayo, "el Comité Nacional nos ha autorizado, aseguró

ANA SORIA

A más tardar el 3 de mayo, se tiene previsto el cambio de dirigencia estatal en el Partido de la Revolución Democrática, que presidirá Ulises Gómez De la Rosa y Horlando Caballero Núñez, como Secretario General.

Este lunes, la Comisión Técnica Electoral, otorgó la constancia de mayoría a ambos en sus respectivas posiciones, sin embargo, se solicitó esperar un plazo para tomar la protesta oficial, informó Gómez De la Rosa.

- ¿Ya se le autorizó tomar protesta cualquier día?

- Sí, el Comité Nacional nos ha autorizado, lo he platicado con el senador Núñez, Presidente de la Comisión Técnica, lo único que nos dieron es una sugerencia que nos esperáramos a que pasara el Consejo de este fin de semana para que se califi-

quen los procesos electorales y estatales por parte del Consejo Nacional, que nos permita a nosotros como Presidente formar parte del Consejo y se calendaricen la tomas de protesta en los diferentes estados".

Sobre la existencia de una denuncia penal en su contra, presuntamente por haber solicitado la exención de impuestos para el PRD, - derivados de una Feria en Tequisquiapan -, Ulises Gómez indicó que no ha sido notificado.

"Estoy esperando a que me notifiquen de la demanda penal para proceder legalmente en contra de cualquier documento que hayan presentado con mi nombre y con mi firma, nada más han sido puros dimes y diretes, necesito conocer de esos documentos, sé que es un tal Bertín y el presidente del comité municipal de Tequisquiapan quienes realizaron ese evento".

No dejarán que tome protesta Ulises

por **Montserrat Martínez Zavala**

En el PRD de Querétaro los conflictos se enraízan. Cuatro de los candidatos a la dirigencia local advirtieron que no permitirán de ningún modo que Ulises Gómez de la Rosa inicie una protesta como presidente de este instituto político en Querétaro.

De hecho, contemplan ya realizar una marcha con más de 300 simpatizantes hacia las instalaciones de la Comisión Nacional de Garantías ubicadas en la ciudad de México, donde no descartan un plantón "indefinido" hasta que esta instancia partidaria no resuelva todas las impugnaciones realizadas al proceso.

Luis Guerrero Dávila, indicó que en esta elección perredista no hay ganadores, debido al vencimiento de los plazos para que Ulises Gómez tomara protesta, y previo a ello impugnara la constancia de mayoría que la delegación estatal de la Comisión Técnica Electoral le otorgó a Horlando Caballero Núñez.

"No hay las condiciones jurídicas ni políticas para que pueda tomar protesta (Ulises Gómez de la Rosa), y si le dan la constancia de mayoría tendríamos cuatro días para impugnarla, causaría estado si nadie protesta pero en este caso sí hay impugnaciones (...) y si tuviera el respaldo de sus corrientes nos quedaría todavía el respaldo del Tribunal Federal Electoral para impugnar este procedimiento", explicó el candidato.

Adelantó que Ulises Gómez no contará con el respaldo de ninguna corriente perredista para su toma de protesta, ya que perdió su capacidad de convocatoria por las prácticas de fraude electoral que realizó en esta elección y entre las que destacan la compra de votos y el condicionamiento de apoyos de programas federales.

"No tiene la calidad ni el respaldo político para pedir que se convoque a un Consejo Político para que se le tome protesta estatutaria, y los consejeros electos tampoco lo van a hacer porque no tiene la mayoría, tiene muchas cosas en contra".

Por su parte, el candidato Fernando Tapia adelantó que será esta semana que definan la realización del plantón permanente ante las instalaciones de la Comisión Nacional de Garantías, con el objetivo de que resuelvan el resultado de la elección, toda vez que él en su carácter de contendiente ya impugnó el conteo de nueve casillas que de proceder anularía todo el proceso.

"Los dos candidatos rebasaron los topes de campaña y con eso se viene abajo la elección, además de la serie de irregularidades porque ya se comprobó que en varias casillas hubo la coacción del voto incluso de una manera violenta, en el sentido de que hubo gente a la que no se le permitió votar y que apostó gente diciendo quién debería de votar y quien no".

ANUNCIAN ACTOS DE resistencia

Perredistas impedirán que Ulises tome protesta

Manifestaciones en el CEN e incluso recurrir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación advirtió el ex candidato a la Dirigencia Estatal, Luis Guerrero Dávila

ANA SORIA

Para impedir que Ulises Gómez de la Rosa tome protesta en la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática, perredistas se manifestarán en el Comité Ejecutivo Nacional, pero de no resolver claramente la elección local, recurrirán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Así lo informó el ex candidato a este cargo, Luis Guerrero Dávila, al reiterar en las impugnaciones que se han hecho al proceso estatal, que amerita anular la elección — de acuerdo a sus conteos —, además indicó que la fecha para que tome protesta, ha concluido.

“Se establece un plazo de 4 semanas para que el Consejo tome protesta al nuevo Presidente y venció el pasado domingo. Si decidimos hacer una movilización a la ciudad de México probablemente alrededor de un grupo de 300 personas, será con el objeto de exigir la solución de las impugnaciones que nosotros realizamos. También hemos considerado recurrir al Trife, en caso de que viéramos que fuera sesgada la decisión, que no se respetaran los argumentos que nosotros estamos vertiendo”.

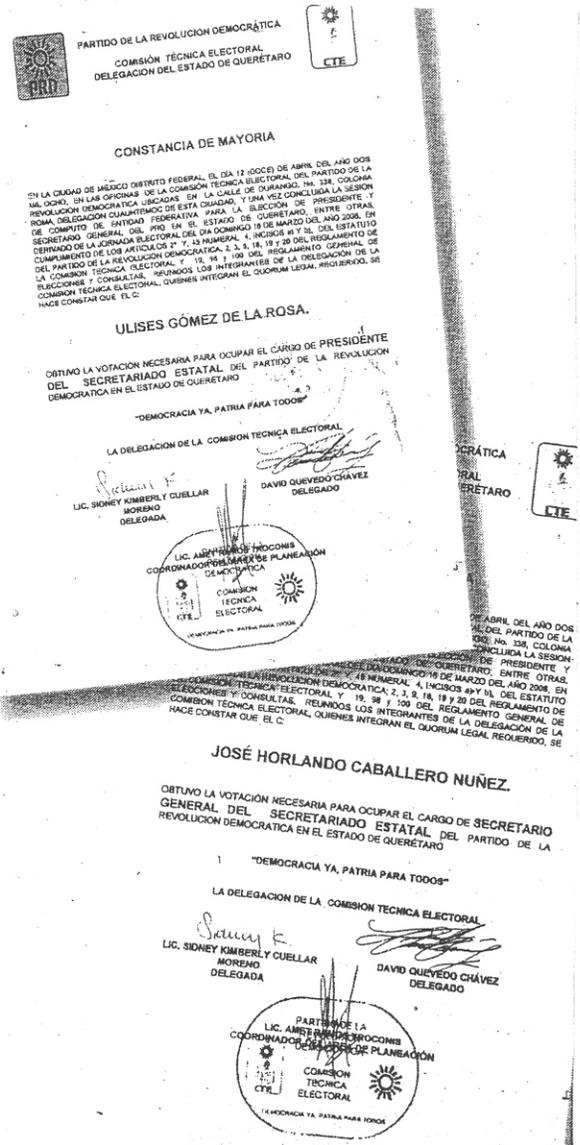


Se establece un plazo de 4 semanas para que el Consejo tome protesta al nuevo Presidente y venció el pasado domingo. Si decidimos hacer una movilización a la ciudad de México probablemente alrededor de un grupo de 300 personas, será con el objeto de exigir la solución de las impugnaciones que nosotros realizamos. También hemos considerado recurrir al Trife, en caso de que viéramos que fuera sesgada la decisión, que no se respetaran los argumentos que nosotros estamos vertiendo”

LUIS GUERRERO DÁVILA
Ex Candidato a la *Dirigencia Estatal del PRD*

Luis Guerrero Dávila, consideró que es a través de las acciones de resistencia como la militancia ha identificado que puede resolverse la situación en Querétaro, al asumir que en efecto, primero se deberá dar cauce a la solución de aclarar el proceso nacional.

“Nos parece que esto podría tener una solución a partir de eso, de gente que cada vez participa más y que seguramente va a exigir que las cosas se definan dentro del ámbito de la legalidad, y bueno, que deje satisfechos a las bases”.



Los documentos

De acuerdo a Ulises Gómez de la Rosa, la Comisión Técnica Electoral, le otorgó la constancia de mayoría como ganador del proceso interno del PRD para elegir al nuevo Dirigente Estatal; asegura que a Horlando Caballero se le entregó como Secretario General.

Ulises y Horlando son infiltrados para atacar a la izquierda: F. Tapia

POR AIMÉE PACHECO

Noticias

El candidato a la dirigencia estatal del PRD, Fernando Tapia desdénó la posibilidad de nombrar un presidente estatal interino para el Partido de la Revolución Democrática.

“Si pasarán las tres semanas y no se ha definido candidato sería prudente convocar al Consejo para que defina un interino aunque yo le veo menores posibilidades”.

Tras reiterar las irregularidades que dice, hubo en el proceso interno, expresó que Ulises González y Horlando Caballero fueron infiltrados para ser utilizados en contra de la izquierda en Querétaro, y demandó que hasta el día lunes, todavía recibió quejas de militantes, por el cobro de despensas que no pudieron hacer y que Ulises les había prometido,

sin embargo, sentenció que el proceso no puede alargarse demasiado, “hay un malestar porque el partido está lastimado ante la sociedad”.

Respecto a las impugnaciones que se han realizado por los resultados, consideró que si llegarán a reunir el 20% necesario para que el resultado se venga abajo, “los cuatro candidatos hemos decidido que no vamos a aceptar ni a validar la elección, vamos a continuar con nuestro proceso de impugnación y si estos señores en el Comité Nacional tienen un padrino y se convierten en jueces y parte, todavía nos queda el Tribunal el Trife para impugnar este procedimiento”.

La única unificación que existe, dijo es en contra de él, por las evidentes trampas, “la elección es nula de pleno derecho por que tenía que haber ya tomado protesta.

Tapia terapia

Fernando Tapia, considera que tanto Ulises Gómez de la Rosa como Horlando Caballero son infiltrados que hacen daño a la izquierda queretana, Ulises dice que cayó de la gracia de la militancia la Familia González Loyola; Horlando dice que ~~Ulises acarreó, repartió despensas e hizo fraude.~~ el PRD debería ser liderado por el espíritu de Celia Cruz y su himno sería: Bernabé le pegó a Muchilanga, Muchilanga le dio a Bernabé... ¡qué lío! Están de terapia..

Martín Mendoza en "huelga de hambre" de las 9:00 a las 17:00

Noticias

El diputado perredista Martín Mendoza Villa se declaró en huelga de hambre desde la mañana de ayer y continuará hasta que sea necesario, según lo acordó su partido en protesta por la privatización de la empresa Petróleos Mexicanos; la manifestación sucede también en 20 Legislaturas estatales, dijo.

Su abstinencia es de las nueve de la mañana a las cinco de la tarde, luego tomará algún alimento ligero y continuará el día siguiente, dijo al informar que la decisión la tomó su partido ayer, cuando desocupó las tri-

bunas del Congreso de la Unión.

"Nosotros le apostamos al debate -dijo-, pero durante cuatro meses no en cincuenta días, como lo están proponiendo los panistas."

Mendoza Villa está bajo una sombra de plástico, afuera de la Casa Legislativa. Tiene una mesa con varias cartulinas con escritos protestantes y una urna de cartón donde la gente puede depositar sus comentarios sobre la privatización de la petrolera. luego de enterarse de las razones que el PRD considerará para no vender la empresa pública, impresas en el mismo pliego de papel.

Parodias

Otros, como el diputado Martín Mendoza Villa, han acaudalado, se ponen en huelga de hambre y ni así brillan... todos somos del mismo barro, pero no es lo mismo —dicen— bacín que jarro... o como dijera la izquierda de a de veras: a otro perro con ese hueso.

MARTÍN MENDOZA ASEGURÓ que no son acciones a favor de AMLO

Diputado inicia ayuno en defensa del petróleo

CAÍN MENDOZA

“Ayunando” en un horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, el diputado local, Martín Mendoza Villa, inició en Querétaro la campaña de información sobre la propuesta de reforma energética, esto tras la resolución del Consejo Nacional de su partido que exige una discusión amplia de la reforma energética, aunque dejó en

El Perredista inició en Querétaro la campaña de información sobre la propuesta de reforma energética, con un ayuno de las 08:00 a las 16:00 hrs. por tiempo indefinido

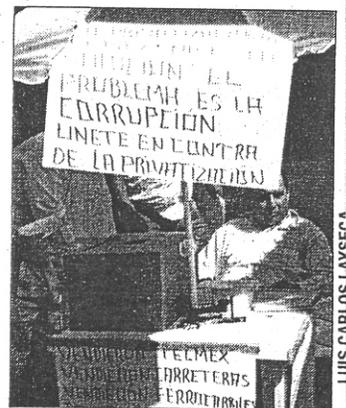
aclaró que estas acciones no son a favor de Andrés Manuel López Obrador.

“Obedezco al Consejo Nacional, lo que hago no tiene nada que ver con los posicionamientos de

Andrés Manuel López Obrador, estrictamente le cumpla a los órganos nacionales, y por ello inicié este ayuno y una consulta ciudadana por tiempo indefinido”, sostuvo.

El legislador aclaró que incluso está en contra de la toma de tribuna en el Congreso de la Unión, porque ese camino de la cerrazón no es el adecuado, ni tampoco la toma de calles. “El debate lo tenemos que ganar en las mesas de trabajo, en la negociación, no en las calles, no en los edificios públicos, no en las carreteras; tiene que ser con la consulta ciudadana”, agregó.

Señaló que cincuenta días no son suficientes para entablar un diálogo ciudadano y por ello es la propuesta de su partido de al menos tres meses, es necesario para poder mejorar una iniciativa que a su consideración tiene muchas deficiencias. “Hay situaciones que no quedan claras y dejan ver que habrá manos libres para la iniciati-



Martín Mendoza ayunará por tiempo indefinido.

va privada meta las manos”.

El legislador del PRD consideró que lo que sí se debe de aplicar a Pemex es una reforma legal y de operación. Mendoza Villa estuvo acompañado en el “ayuno de ocho horas diarias” por militantes del PRD quienes repartieron volantes e invitaciones a los ciudadanos para colaborar con propuestas.

Serán derogadas 20 leyes; 80 sufrirán modificaciones

CAÍN MENDOZA

Al menos serán 20 leyes estatales las que serán derogadas como parte de los trabajos de revisión de las leyes complementarias a la Constitución Política y 80 sufrirán modificaciones tanto de redacción como de técnica jurídica, manifestó la secretaria de la Junta de Concertación Política, María de Jesús Ibarra Silva.

Luego de que la mañana de este martes, diputados de la LV Legislatura se reunieran con el subsecretario de gobierno, Felipe Urbiola Ledesma, se señaló que existen leyes que definitivamente serán abrogadas por que no tienen actualmente vigencia

y que incluso datan de hace 70 años.

Las que de entrada serán "dadas de baja" a decir de la legisladora del Partido Verde Ecológico, serán las del ejercicio de la prostitución (1938), la que reglamenta las carreras de caballos (de 1930), la que crea un consejo consultivo para el Poder Ejecutivo (es decir, tiene un cuerpo de asesores para el Gobernador), leyes que fijan aranceles, entre otras.

"Se han identificado tres paquetes de leyes: las que se deben de crear, las que hay que reformar y las que deben de derogarse. Hay coincidencia con el Ejecutivo y es cuestión de que

nos organicemos para iniciar los trabajos", sostuvo la legisladora quien dijo que apenas se está discutiendo el primer bloque, habrá reformas a 80 leyes y una veintena desaparecerán.

Ibarra Silva dijo: "Algunos se les harán adecuaciones como eliminar Querétaro Arteaga. Algunas sí se tendrán que crear por las reformas constitucionales como la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Acceso a la Información y la Ley que crea entidades paraestatales. Apenas estamos iniciando la discusión por que tendremos que ver cuáles son las prioridades de cada grupo y fracción parlamentaria".



LV
LEGISLATURA
QUERÉTARO

Se modifica el nombre del estado, eliminando la palabra "Arteaga", para quedar simplemente "Querétaro", homologando el nombre a lo que dispone la Constitución Federal.

Dando cuenta de lo hecho y alcanzado.

LV Legislatura de Querétaro, trabaja para ti.



LV
LEGISLATURA
QUERÉTARO

Se otorgan funciones al Poder Judicial, para resolver sobre la constitucionalidad de las leyes en el estado y declarar en los casos de omisión en la expedición de ordenamientos y cuando se afecte la aplicación de la propia Constitución.

Dando cuenta de lo hecho y alcanzado.

LV Legislatura de Querétaro, trabaja para ti.

Consulta virtual en la página Web de la Legislatura

por Sergio Hernández Saucedo

Diputados: "on-line", en mayo los diputados podrán chatear con sus votantes, por mientras desde hoy en la página Web de la Legislatura se abrirá una Consulta Virtual sobre la implementación de los juicios orales en materia familiar, en donde la ciudadanía, especialistas en derecho, jueces, magistrados e interesados en el tema, podrán opinar al respecto.

El diputado Fernando Urbiola, dijo que ha invitado a sus compañeros diputados a hacer uso de nuevas tecnologías para acercarse a la ciudadanía "aquí está la herramienta, el área de Sistemas de la Legislatura ha tenido a bien desarrollarla y todos los diputados pueden adaptarla y aprovecharla para el trabajo de sus comisiones".

Dijo que los ciudadanos podrán interactuar con los diputados a través de una "conversación virtual" o "chat" en el mes de mayo. Mencionó que la idea es que esta herramienta funcione dos horas a la semana, por ejemplo los lunes de 12:00 a 14:00 hrs.

Afirmó que los tiempos obligan a los diputados a estar más cerca de la ciudadanía y ese instrumento de conversación virtual podrá ser utilizado para ello. Considera que los queretanos estarán satisfechos, pues tendrán un medio para estar en contacto con sus representantes populares, quienes podrán recibir todo tipo de comentarios, positivos y negativos, siempre y cuando sean importantes para el trabajo de la Legislatura; incluso dijo que serán bienvenidas todas las críticas propositivas.

JUICIOS ORALES

A partir de hoy, en la página Web de la Legislatura se abrirá una Consulta Virtual sobre la implementación de los juicios orales en materia familiar, en donde la ciudadanía, especialistas en derecho, jueces, magistrados e interesados en el tema, podrán opinar al respecto.

El diputado Urbiola explicó que los interesados deberán entrar a la página de Internet de la Legislatura, cuya dirección es: www.legislatura-qro.gob.mx. una vez que se esté en esta página Web, del lado derecho de la pantalla aparecerán dos banner's: el primero dirá: "Comisión de la Familia te invita a:" y el segundo: "Juicios orales en materia familiar... Consulta: opina y participa del 16 al 30 de abril de 2008".

Dar un click en el segundo banner y se abrirá una página con la propuesta de reforma al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro en materia familiar (en archivo PDF descargable), que contiene la creación de procedimientos orales exclusivamente para los juicios de divorcio voluntario, alimentos, convivencia y posesión interina de menores, así como los asuntos relacionados con la convivencia entre padres e hijos cuando estos están sujetos a la patria potestad.

Al calce de esta propuesta aparecerán las opiniones y propuestas que se vayan recibiendo, así como las siguientes preguntas de interés para el foro: ¿Considera que en una primera etapa son suficientes o a su criterio qué otros procedimientos deberían incluirse (en los juicios orales)?, ¿Qué sugerencias realiza a la propuesta?

Se abren diputados a la tecnología

CAÍN MENDOZA

Los diputados de la LV Legislatura comenzarán a aplicar recursos tecnológicos como medio de consulta ciudadana. Por el momento, la propuesta de reforma al Código de Procedimientos Civiles para que se desarrollen juicios orales en procesos de divorcio voluntario, pensión alimenticia, convivencia y posesión interina de menores se encuentra en Internet para comentarios y propuestas.

Fernando Urbiola Ledesma, presidente de la Comisión Especial de la Familia de la LV Legislatura, señaló que durante esta segunda quincena de abril se abrió el debate electrónico para que se hagan comentarios de la

propuesta, la cual puede ser bajada para su consulta y posteriormente opinar o dejar propuestas para enriquecerla. De hecho, la Legislatura de Querétaro es la primera en usar la tecnología para este objetivo.

“Es necesario que consultemos a especialistas y ciudadanos, el espacio está para todos, estará abierto hasta el 30 de abril; se podrá ver el documento y lo ponemos a juicio y crítica de la opinión pública. Esta mesa virtual busca tener todas las críticas para construir la iniciativa”, agregó Urbiola Ledesma.

El legislador señaló que pronto será usada la página de Internet de la Legislatura para que él en lo personal pueda

chatear con los ciudadanos dos horas a la semana para despejar cualquier duda, convocando a sus otros 24 compañeros para que participen en estas nuevas formas de comunicación las cuales, no generaron gasto alguno para la Legislatura pues el sistema fue diseñado por personal del Congreso Local.

La propuesta en general, establece que para evitar la carga de trabajo que tienen los juzgados familiares en los juicios por pensión alimenticia o divorcios administrativos (donde no hay hijos de por medio y están bajo el régimen de bienes separados), los jueces puedan llevar a cabo procesos orales como los que actualmente se tienen en la justicia para menores.

Exhortan a la autoridad de promover terapias colectivas a los jóvenes

El dirigente municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Raúl Ríos Ugalde, envió un segundo exhorto a lo gobierno estatal y municipal, para que atiendan la propuesta de impartir terapias colectivas a los jóvenes, en un convenio con las universidades, esto derivado de las acciones de intolerancia que se siguen manifestando contra las tribus urbanas de 'emos'.

El priísta consideró que las medidas correctivas que se han venido aplicando no son suficientes y que es preciso comenzar a implementar medidas preventivas, "lanzamos un segundo exhorto a nuestras autoridades para que tomen en cuenta las sugerencias de nuestro Partido, es urgente la firma de un convenio con las universidades a fin de de proporcionar terapia a los jóvenes".

Noticias

Confuso papel de Aguilera

por Redacción

Una confusa actitud mantiene el diputado federal queretano José Luis Aguilera Rico, en relación a la reforma energética propuesta por el presidente Felipe Calderón Hinojosa, al justificar la actitud del Frente Amplio Progresista, pero sin respaldarla.

Puesto a definirse, el convergente dijo a DIARIO DE QUERETARO que la próxima semana vendrá a la entidad para explicar su posición personal.

Pero adelantándonos compartir algunas de las acciones del FAP, al que pertenece el partido del que es vicepresidente nacional.

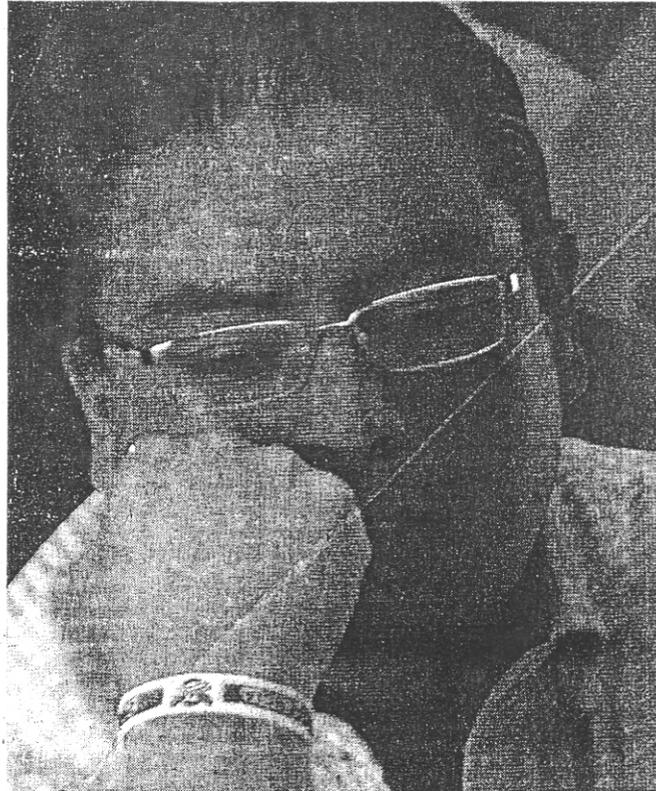
En opinión del también llamado "Niño Naranja" los legisladores de Convergencia están por el diálogo con las otras fuerzas políticas y no actúan irreductiblemente en el trabajo parlamentario, sin embargo no supo explicar la participación extrema de algunos de sus compañeros, como la diputada campechana Layda Sansores.

-Bueno, ella solicitó autorización para actuar eh... de esa manera, dijo.

La contradicción de Aguilera en este tema es similar a la que han adoptado él y su partido, en relación de las candidaturas para el 2009, pues en una entrevista en el informativo ABC Diario, manifestó su interés por buscar la alcaldía capitalina a través de una alianza de Convergencia y el PRI, pero los dirigentes locales de su organización lo negaron.

Hoy parece enfrentar otra vez criterios distintos a los del liderazgo nacional del partido na-

ranja, porque tiene una posición personal que no puede explicar pero que es diferente.



DIPUTADO José Luis Aguilera.

Llama H. Félix Fierro a reforzar la legitimidad de la nueva Constitución

El constitucionalismo local abre la puerta a la innovación jurídica y podría reordenar el sistema jurídico mexicano, consideró el constitucionalista Héctor Félix Fierro en una plática con diputados y personal del Poder Legislativo.

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el experto comentó que el constitucionalismo local data de hace 10 o 15 años y ya lo aplican en entidades federativas como Estado de México, Zacatecas, San Luis Potosí y Veracruz.

Noticias



ERIK OSORNIO Medina.

Defiende Erick Osornio la prerrogativa de \$80 mil al mes

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

El regidor Erik Osornio Medina defiende las prerrogativas de 80 mil pesos que reciben sus pares mensualmente.

Argumento que es totalmente legal.

Afirmó que él, los recursos los utiliza en dos ingenieros que le ayudan en su trabajo en la Comisión de Obras Públicas y el resto en la casa de enlace que tiene en Satélite, y a gastos de las personas que ayuda en la compra de medicamentos, consultas médicas inscripciones, para el Día del Niño que se avecina, adquirirá "aguinaldos" juguetes.

También los ocupan en viáticos.

Lo que gastan lo informan a su coordinador y a la Secretaría del Ayuntamiento.

Añadió que deben entregar los comprobantes correspondientes de las erogaciones.

Dijo que los 80 mil pesos son insuficientes para apoyar a las personas de escasos recursos que también solicitan láminas para los techos de sus casas.

Señaló que la mitad de esos recursos, los destina en las dos personas que le ayudan en la supervisión de la obra pública y otra parte a dos abogados que le asesoran en cuestiones jurídicas y al mismo tiempo, orientan a las personas que lo solicitan en la casa de enlace.

Las solicitudes de los apoyos los reciben por escrito o muchas veces, los peticionarios los esperan en el Centro Cívico.



"Está mal entendido el concepto de cómo se ha manejado, como

un bono; se trata de una prerrogativa que nos da la ley y que está legalmente sustentado".

ERIC OSORNIO
Regidor priísta

Los ocupamos en los rubros que nos marca el acuerdo, principalmente apoyos, donativos que la gente que nos viene a solicitar algo".

ARTURO URBIOLA LEDESMA
Regidor panista

Premian a regidores; aumentan su 'bono'

IPOR GUILLERMO GONZÁLEZ

Desde enero del año pasado, los regidores capitalinos no han incrementado sus salarios; pero, a cambio, este año tuvieron un aumento de 21.47 por ciento en sus prerrogativas. El 'sacrificio' de sus sueldos les redituó una ganancia neta de 17 mil 179 pesos mensuales, no fiscalizables.

De acuerdo con información presupuestal del Municipio de Querétaro, durante el 2007 los 15 regidores del Ayuntamiento capitalino recibieron 80 mil pesos mensuales por concepto de 'prerrogativas'; sin embargo, para el 2008 se aumentaron el 'bono' a 97 mil 179 pesos.

Según el Listado de Remuneraciones por Puesto Administrativo que la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro difunde por Internet, los regidores reciben un salario mensual de 46 mil 877.48.

Es decir, 97 mil 179 pesos que la administración municipal les da por concepto de 'prerrogativas', es más del doble de su sueldo mensual.

Y, el aumento de 21.47 por ciento que recibieron en sus 'prerrogativas' para este año, es cuatro veces mayor al incremento que tuvo el Presupuesto de Egresos Municipal de Querétaro, de apenas 5 por ciento.

El lunes, a.m. reveló que la actual administración municipal de Querétaro da a sus regidores trato VIP. Mensualmente, les da un bono de 80 mil pesos, bajo el concepto de 'prerrogativas', cuya recepción y uso no tienen obligación de comprobar. Su sueldo es aparte.

Y es que, de acuerdo con información en poder de a.m., durante la Administración Municipal 2003-2006 cada regidor recibía por concepto de 'gastos' (prerrogativas) 15 mil pesos mensuales, con la obligación de realizar su comprobación total.

En caso de no comprobarlos, el regidor no podía solicitar las subsecuentes 'prerrogativas' o 'gastos'. Lo anterior representaba un gasto anual de 2 millones 700 mil pesos.

Sin embargo, en la actual administración municipal no sólo se modificó el concepto de 'gastos' a 'prerrogativas', sino que se incrementó el monto en más de 400 por ciento y cambiaron las condiciones de entrega.

El año pasado, las 'prerrogativas' que el Municipio de Querétaro le da a sus regidores tuvieron un costo para los queretanos de 14 millones 400 mil pesos. Para este año, ese mismo los 15 regidores (9 panistas, 4 priístas, 1 del PRD y 1 del Partido Verde Ecologista de México), se llevarán 'extra' 17 millones 492 mil 220 pesos.

Usan prerrogativas en pago de asesores

El regidor priísta, Eric Osornio, utiliza unos 40 mil pesos para el pago de dos abogados y dos ingenieros

IPOR CANDHY ESCALANTE

Los 80 mil pesos que la administración municipal entrega a los regidores del Ayuntamiento son exclusivamente para apoyo a los ciudadanos que así lo requieran, además de que pueden ser utilizados para el pago de asesores, tal y como lo hace Eric Osornio, que destina cerca del 50 por ciento para el pago a su personal.

“Está mal entendido el concepto de cómo se ha manejado, como un bono; se trata de una prerrogativa que nos da la ley y que está legalmente sustentado y que nos permite hacer nuestro trabajo como regidores”, expuso el regidor priísta Eric Osornio.

El priísta explicó que cada uno de los regidores puede hacer uso de esta cantidad como mejor le convenga, siempre y cuando sea utilizada para apoyo a la ciudadanía y pago a asesores.

“En mi caso yo destino una parte de esa cantidad a la atención de una oficina que puse en Satélite que es de atención ciudadana, otra parte para el pago de asesores, tengo dos abogados y dos ingenieros que me ayudan a hacer mi trabajo en lo que corresponde a la Comisión de Obras Públicas”.

Sin embargo, los regidores, aseguró, no pueden hacer mal uso de dicha cantidad, ya que deben entregar un informe a su coordinador de bancada para que éste posteriormente se lo dé a la Secretaría

Aumenta Ayuntamiento prestaciones

Las prerrogativas de los integrantes del Ayuntamiento de Querétaro fueron incrementadas de 15 a 80 mil pesos al principio de esta administración, porque en la administración municipal pasada era el Municipio quien pagaba los asesores de los regidores, y actualmente son ellos quienes realizan dicho pago con recursos de este mismo rubro, aseguró el regidor panista Arturo Urbiola Ledesma.

“Yo cuento con una sola persona que me ayuda como secretaria, se ha hecho la referencia de que en la administración pasada se les hacía la entrega de 15 mil pesos y sí, pero cada regidor tenía cuatro o cinco empleados, pero ellos cobraban del municipio”.

Aclaró que dentro de esta modificación que se hizo, se confirma que los regidores no contarán con asesores pagados por la administración, sino que cada uno deberá pagarlo por su cuenta.

“En todo caso que yo requiera de asesores o que contrate algún servicio de empleados, son responsabilidad mía, no son responsabilidad ni del Ayuntamiento ni del municipio”.

Señaló que todos los regidores tienen la obli-

gación de comprobar los rubros en los que se invierte el total de las prerrogativas y que las mismas deben ser utilizadas además en apoyos a la ciudadanía.

“Las prerrogativas se enmarcaron dentro de la ley y bajo la ley para la organización; y vienen con una justificación, debemos presentar un reporte en temporalidad y en forma, el cual el Ayuntamiento a su vez manda a la Secretaría de Finanzas y a su vez a auditoría”.

En comparación con los demás regidores entrevistados, para Arturo Urbiola los 80 mil pesos son suficientes para apoyar a los ciudadanos, ya que aclaró que el punto está en “saber usarlos bien”.

“Los ocupamos en los rubros que nos marca el acuerdo, principalmente apoyos, donativos que la gente que nos viene a solicitar algo, nosotros como regidores para realizar nuestra labor, hablo de reglamentación, acuerdos, hablo de alguna situación específica y requerimos de asesoría, en el sentido estricto no somos ‘todólogos’”.

Por Candhy Escalante

del Ayuntamiento.

“Si no los compruebas no pasa nada, simplemente tú los compruebas y se te hace una debida observación si no compruebas debidamente, pero se te entregan 80 mil pesos mensuales”.

En caso de que los 80 mil pesos no puedan ser comprobados, los regidores no se hacen acreedores a sanción alguna, simplemente se les hace entrega de una ‘observación’ según dijo Eric Osornio.

“Hay gente que viene a pedir alguna medicina, pero cada regidor destina su

uso y lo tenemos que informar a la Secretaría del Ayuntamiento. Se comprueba a través del coordinador”.

Explicó que los 80 mil pesos resultan insuficientes, ya que existen ciudadanos que acuden a los regidores a solicitar desde ayuda para medicamentos, inscripciones escolares y ayuda para materiales de construcción.

Descartó que este tipo de apoyos se presten para hacerse promoción personal, ya que al ser entregados no se menciona que viene por parte de algún partido político.

GASTOS...

80

Mil pesos mensuales son asignados a los regidores mensualmente, por concepto de prerrogativas.



"Los regidores reciben mensualmente como prerrogativas 10 mil pesos, ese recurso lo tienen que justificar con los apoyos a las personas o a las obras, que ellos hayan concluido; si un regidor no hace la comprobación le hacemos el descuento directo a su salario".

GUILLERMO SÁNCHEZ
Tesorero de SJR

Entregan \$10 mil de prerrogativas

■ Si los regidores no comprueban los gastos dicho dinero se le descuenta del salario que perciben en sueldo

IPOR GUILLERMO CONTRERAS

Los regidores del municipio de San Juan del Río reciben mensualmente 10 mil pesos, adicionales a su salario de 40 mil 464 pesos; dichas prerrogativas son destinadas para 'apoyos' que solicita la ciudadanía.

Guillermo Esteban Sánchez Vallado, encargado de las finanzas públicas, dijo que los integrantes del Ayuntamiento están obligados a hacer la comprobación de los recursos que son destinados como 'ayuda a los gobernados', la manera de justificar la aplicación de los recursos incluye una copia de la solicitud del necesitado, copia de su credencial de elector y en caso de que los regidores hayan hecho la adquisición directa, adjuntar una copia de la factura o el ticket de compra.

"Los regidores reciben mensualmente como prerrogativas 10 mil pesos, ese recurso lo tienen que justificar con los apoyos a las personas o a las obras, que ellos hayan concluido; si un regidor no hace la comprobación le hacemos el descuento directo a su salario... pero esto no se ha presentado porque hasta la fecha todos han hecho sus comprobaciones".

El dinero que no se aplica, debe ser devuelto a la Tesorería, pero hasta la fecha no se ha presentado tal caso.

El entrevistado, aseguró que todos los regidores han aplicado ese recurso que asciende a los 130 mil pesos mensuales; considerando que son 13 los miembros del Ayuntamiento.

"A la Tesorería no le corresponde ver si se aplica bien o no el recurso, nosotros sólo les pedimos que nos hagan la comprobación con copias de la solicitud ciudadana, credencial de elector y de ser posible la factura de compra".

Indicó que es criterio de cada

LA AYUDA...

■ La manera de justificar la aplicación de los recursos incluye una copia de la solicitud del necesitado, copia de su credencial de elector y en caso de que los regidores hayan hecho la adquisición directa, adjuntar una copia de la factura o el ticket de compra.

■ El dinero que no se aplica, debe ser devuelto a la Tesorería, pero hasta la fecha no se ha presentado tal caso.

■ El encargado de las finanzas en San Juan del Río, aseguró que todos los regidores han aplicado ese recurso que asciende a los 130 mil pesos mensuales; considerando que son 13 los miembros del Ayuntamiento.

regidor, la aplicación del dinero, la única petición es que se haga la comprobación de la forma antes mencionada.

Destacó que se estableció a través de un acuerdo de Cabildo, que aquellos que no hagan la justificación correspondiente se les descontará directamente de su salario.

El entrevistado, informó que el 50 por ciento de los apoyos que se otorgan se destinan a gastos de tipo médico; un 20 por ciento a apoyos de obras y el resto se va a ayudas de transporte o gasolina.

"Hasta el momento todo nos lo han comprobado, la mayoría de los apoyos que se otorgan son gastos médicos que van desde la compra de medicamentos hasta el pago de honorarios en algún nosocomio; también hay ayudas para la construcción de obras".

ASTERISCOS

*** REGIDORES VIP /** Ser regidor capitalino tiene sus privilegios. Imagínese, usted apurado por ajustar el 'chivo' y cumplir con los pagos mensuales, y los 15 regidores-VIP gozaron todo el año pasado un 'bono' de 80 mil pesos mensuales, que en el 2008 subió a 97 mil 179 pesos... dízque para 'ayudar a la ciudadanía'.

*** MUY CALLADITOS /** Y en eso de recibir el 'bono'... no hubo diferencias políticas o ideológicas... todos son iguales. Los del PRI, los del PAN y los del PRD y el del Verde, rapidito se pusieron de acuerdo. Y estuvieron muy calladitos, cobrando su 'bono' de 80 mil, y su sueldo de 46 mil pesos, todo el año pasado.

*** MÁS QUE SECRETARIOS /** De acuerdo a la lista de sueldo para puestos administrativos que aparece en la página de Internet del Ayuntamiento, un regidor capitalino ganó -sumando salario y 'bono'- 126 mil 877 mil pesos, el año pasado. Sólo 6 mil pesos menos que el alcalde, y 12 mil pesos más que todos los secretarios del Gobierno Estatal (que reciben 114 mil 762 pesos al mes).

*** LA LEY /** Ningún funcionario o servidor público puede recibir bonos o compensaciones extraordinarias a su salario, señala la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos para el estado de Querétaro en el artículo 63.

*** A POCO /** El alcalde **Manuel González Valle** asegura que no es un 'bono', sino lo llama una 'prerrogativa' que les da la posibilidad a los 15 agraciados regidores, de ayudar a la ciudadanía.

*** MUY CARITATIVOS /** ¿Usted confiaría en ello? Apoco sí cree, que el 'alma caritativa' de los regidores los vence, y su bondad los mueve a ayudar a los ciudadanos ¿Será?

*** Y LA COMPROBACIÓN /** Como dice el alcalde, la entrega de los recursos a los regidores es transparente -inclusive, el recurso está presupuestado, aunque el año pasado se presupuestaron 9 millones, y terminaron gastándose 14 millones 400 mil pesos en prerrogativas, pero será 'transparente' la comprobación del gasto.

*** QUE SEA PÚBLICA /** Algún regidor estará dispuesto a pasar la prueba de la honestidad haciendo pública la comprobación de los ahora 97 mil pesos de 'prerrogativas'. Total es cosa de dar la lista de los beneficiarios mensuales, y demostrar que no se quedaron con el 'cambio'.

*** AGANDALLE /** Algunos de los regidores se excusan. Aseguran que ni los 80 mil de antes ni los 97 mil de ahora les llegan al bolsillo, que no bajan a la tropa. Dicen que los cobran y lo gastan los coordinadores. Y es que el acuerdo con el Municipio, es que lo cobre una sola persona, y luego haga la repartición.

*** LOS AZULES /** ¡En el PAN -que tiene 9 regidores- el que cobra es el coordinador **Javier Vázquez Ibarra**, que se llevó 720 mil pesos mensuales (8 millones 640 mil pesos en el 2007). ¿Tendrá todos los comprobantes?

*** LOS TRICOLORS /** En el PRI, **Jaime García Alcocer** (identificado con el grupo de '**Chucho**' **Rodríguez** y suspirante a la sentarse en esa silla... bueno, en la nueva porque la silla vieja ya se les quitó **Pedro González Rivas**) es el que pasa a la caja. **Jaime** recibió el año pasado 320 mil pesos mensuales (3 millones 840 mil pesos anuales) que debió compartir con sus 4 regidores.

*** LA CHIQUILLADA /** El partido Verde y el PRD (**Israel Chávez Pozas** y **José Román González Ramírez**) no batallan con coordinadores que no repartan. Son los únicos, recibieron sus 80 mil mensuales (960 mil pesos anuales) y ellos se los gastaron. Ni quien les pida cuentas.

*** PINTADO DE AZUL /** **Eric Osorio**, el regidor priista incondicional de '**Chucho**' **Rodríguez**, estrenó un auto BMW (usado) pintado de azul, esa fracción tiene más fama de ser 'azulada' que 'tricolor'... y cómo no, con esas 'prerrogativas'.

ACTORES Y ESCENARIOS

Resistencia Azul

LUIS GABRIEL
OSEJO

Uno de los principales actores del triunfo de Fernando Ferrusca en la dirigencia municipal del PAN en San Juan del Río, fue el propio ex dirigente, Roberto Jiménez, que logró juntar a la llamada 'vieja guardia' del panismo sanjuanense para hacer la diferencia en las elecciones de hace un par de domingos. Aunque, comentan al autor, todo estaba listo para que en una eventual 'segunda vuelta' los sesenta y tantos votos que jurtó el ex diputado local Esteban Luján, fueran a la cuenta del regidor.

En el 2000, **Jiménez** logró consolidar a un grupo de ganaderos blanquiazules de ese municipio (lo que les ganó el mote de 'la rebelión de los rancheros') y después creó la llamada 'resistencia azul' que tenía por finalidad convertirse precisamente en los fieles de la balanza en la disputa por la dirigencia municipal 2008-2012.

La contienda interna del PAN en San Juan también significó para **Roberto** una especie de catarsis para cobrarle las facturas a sus antiguos discípulos, **Guillermo Vega** -ahora ex Presidente- y **Miguel Ángel Quintanar Ocegüera** 'el oso' -el derrotado- a quienes invitó para que formaran parte de su dirigencia municipal (2001-2004) y quienes le habían prometido convertirlo en diputado local en las elecciones del 2006; cargo que -se queja- no pudo alcanzar por la traición de esa mancuerna.

Al final de cuentas, exactamente el día de la elección del dirigente, el llamado líder de los 'rancheros', decidió negociar con **Ferrusca** sus 56 votos a cambio de dos secretarías en el Comité Municipal y por la posibilidad de buscar sin obstáculos una de las dos candidaturas para diputado local que estarán en disputa en ese partido el próximo año.

Otro de los factores que también influyeron el resultado el domingo 7 de abril en San Juan, fue la alianza de varios de los aspirantes panistas al Gobierno Estatal que siguen viendo al presidente **Jorge Rivadeneira Díaz** como uno de los rivales a vencer en la

contienda que se prevé para mediados de enero del próximo año. Tan es así que, sin importar añejas rivalidades, se decidieron a jugar el todo por el todo en la contienda municipal que, créalo, nada tiene que ver con la que se librará dentro de muy pocos meses.

▪ Tras Bambalinas

Este sábado **Norberto Alvarado** podría ser ratificado por el Consejo Político Estatal del PRI como secretario técnico de ese órgano partidista... Por lo menos ese será el punto total a tratar en la sesión que desde ahora se antoja sumamente compleja por todo lo que hay en juego... A propósito del PRI es casi un hecho que el CEN deje que **Jesús Rodríguez Hernández** concluya su periodo el próximo 18 de mayo para sacar la convocatoria para la elección del nuevo dirigente estatal del otrora partidazo... Prácticamente todos los aspirantes a la dirigencia -los 'chuchos' y los 'antichuchos'- coinciden en señalar que el actual padrón de consejeros estatales, es decir de los electores, tiene muchos errores y muchas fallas que podrían poner en duda la elección... Ayer se reunieron en 'doña Urraca' los coordinadores de los grupos parlamentarios del Congreso local para discutir la posibilidad de pasar este mismo jueves al pleno las llamadas 'doce leyes' de **Eric Salas** con las que se pretende adecuar el marco jurídico de las leyes secundarias a la nueva Constitución local... Dado lo prematuro de la reunión no pudo avanzarse mucho... Lo que sí se

logró arrancar fue el compromiso de todos y cada uno de ellos para estudiar a conciencia el planteamiento jurídico para poder aprobar el paquete de este jueves en ocho... Por cierto ahí, en la reunión todos desayunaron incluyendo al diputado perredista **Martín Mendoza Villa** que después fue a poner en escena su 'teatro del ayuno' afuera de la Casa Legislativa en la calle de Madero y que consiste, según él, en mantenerse en ayuno por lo menos ocho horas al día... Al montar su 'teatrito' el perredista informó que de esa manera estaría protestando de modo pacífico en contra de la iniciativa de la Reforma Energética... ¡Ah! y también, dijo que no había desayunado aunque todo mundo lo vio 'mover el bigote' en el restaurante de 5 de Mayo... No quiere aceptar el nombramiento de secretario general del PRD **Horlando Caballero** que quedó en segundo lugar de las elecciones para dirigir el PRD en el Estado... Como van las cosas no dude ni tantito que tengamos dos presidentes de ese partido en el Estado: 'el legal y el legítimo'.... Aquí el problema para 'los legítimos' de **Pablo González** es que la única firma que va a tener valor ante el IEQ y ante el CEN perredista (con facultades para registrar candidatos y para recibir el financiamiento público) será la del presidente electo **Ulises Gómez de la Rosa**... Usted puede consultar el archivo de esta columna en el sitio www.ciudadypoder.com...

Comentarios: lgosejod@gmail.com



Jorge



Jesús



Eric



Martín



o p i n i ó n

Detrás de la Ley

Héctor B. Parra Rodríguez

La Reforma Electoral no entra en vigor por falta de publicación oficial

El 5 de marzo pasado la LV Legislatura del Estado, aprobó las adecuaciones de la Ley Electoral Local a las Reformas Constitucionales. A más de un mes de su aprobación no pueden entrar en vigor y por tanto no son aplicables por la falta de publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Y luego dicen que la nueva Constitución Local no fue resultado de negociación política, cuando que el día del cómputo constitucional, bueno en el mismo momento de su aprobación, sin precedentes, empezó a circular entre los asistentes al Teatro de la República, la impresión escrita, con verdadera ¡impresión! recibían el novísimo texto constitucional. Sí, al entrar al Teatro de la República, regía una Constitución y al salir de la sesión del Constituyente Permanente, una hora después, ya se había publicado la nueva versión. Los asistentes al evento simplemente estupefactos, no lo podían creer. Eso es tener voluntad política cuando se quieren hacer las cosas.

La oportunidad de comentar el tema de la falta de publicación de las reformas a la Ley Electoral Estatal, es que, mientras ello no sucede, no entran en vigor y los aspirantes a ocupar cargos de elección popular siguen muy acelerados, “organizando desayunos entre amigos” o promoviendo carreras de vehículos “entre amigos”. Estas actitudes francamente proselitistas no pueden ser contenidas por los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro; y mucho menos sancionadas. Salvo que se apliquen medidas políticas como la de Héctor Lugo Chávez, que fue literalmente corrido del gobierno del Estado; o la sanción “virtual” impuesta a Armando Rivera, para desacreditarlo. Y todo ello por que la Ley Electoral no prevé sanción alguna para los acelerados y nerviosos adelantados. ¿Será por eso que no se han publicado las reformas?. Precisamente las adecuaciones a la Ley Electoral ya traen sanciones para los desordenados, adelantados e insubordinados que no respetan los tiempos electorales.

El artículo 282 de las reformas establece claramente que los aspirantes incurren en infracción a la Ley si realizan actos anticipados de precampaña, entiéndase de proselitismo; o bien que reciban recursos en dinero o en especie. Y el artículo 290 ya prescribe sanciones tanto a partidos como a los aspirantes que incurran en actos adelantados de precampaña; a los primeros se les puede sancionar con multa y a los segundos con no permitirles su registro como candidatos o la cancelación del mismo registro, inclusive. Bueno, podría ser sancionado el dirigente de un partido político por tolerar actividades proselitistas de sus afiliados, sin que aquel haga nada al respecto, ejemplo claro que encarna Edmundo Guajardo, quien finge ser el dirigente de su partido y no solo tolera sino que solapa actividades de esta naturaleza a los pre-pre-candidatos (tas) que han adelantado el camino para llegar antes que sus competidores a la meta. El iniciar procedimientos sancionadores de oficio, es otro gran acierto de las reformas electorales. Las mismas autoridades del Instituto Electoral, sin necesidad de denuncia de un tercero, podrá o, mejor dicho, deberá iniciar las investigaciones sobre infracciones a la ley y aplicar las sanciones a los incumplidos. Esta facultad esta en el artículo 301 de las nuevas reformas. Por eso urge ya la publicación de las nuevas disposiciones legales.

Excitativa para que el Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, que depende de la Secretaría de Gobierno, publique ¡ya!, las reformas a la Ley Electoral, para evitar que se siga dando este desorden y solo se sanciones a los no bendecidos. Es más, por la falta de publicación de las reformas electorales, el Director del Periódico ha incurrido en responsabilidad administrativa, dado que ha excedido el plazo para ello y el Titular del Ejecutivo del Estado no hizo uso del recurso del “veto”, no observó las reformas. Así que a publicar las reformas, so pena de ser sancionado por el Secretario de la Contraloría del Estado. Esperamos nuevos tiempos y nuevas actitudes políticas. Veremos si cumplen.

Comentarios
hecpr@hotmail.com